



**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
MEGA SEGURIDAD ECUATORIANA  
ECUAMEGASEG CIA. LTDA.**

**CELEBRADA EL 02 DE MARZO DEL AÑO 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy a las 10:00 de la mañana se reúnen los socios:

Sra. Alba Esther Rodríguez Orellana con C.I. # 0912783230 propietaria del 95.00% de la participación accionaria, y el Sr. Kevin David Cepeda Rodríguez con C.I. # 0920192770 propietario del 5.00% de la participación accionaria, para resolver y aprobar el siguiente punto:

Se encuentra presente, en esta reunión la Comisario de la compañía, Ing. Amanda Elizabeth Alvarado Castillo.

Los presentes tienen el objetivo de constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se encuentran reunidos para tratar el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA**

Primero.- Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal.

Segundo.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.

Tercero.- Conocer y resolver sobre el informe del Ejercicio Económico del 2017.

Preside la sesión la Sra. Alba Esther Rodríguez Orellana, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Srta. Erika Yazmin Sanchez Mayorga; inmediatamente, la presidente de la Junta ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos de orden del día. Seguidamente toma la palabra la Presidente, la misma que da lectura a su informe. Asimismo, la Comisario presente, Ing. Amanda Elizabeth Alvarado Castillo procede a la lectura de su informe correspondiente. Una vez que se han presentado esos informes los mismos que están conforme a las disposiciones de la ley de compañías vigente, los socios de la COMPAÑÍA MEGA SEGURIDAD ECUATORIANA ECUAMEGASEG CIA. LTDA., toman las siguientes resoluciones:



## RESOLUCIONES

Primera.- Aprobar el Informe del Representante Legal.

Segundo.- Aprobar el Informe del Comisario.

Tercero.- Aprobar el Informe del Ejercicio Económico correspondiente al año 2017, el cual va desde el primero de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2017, en el cual los socios de la compañía han resuelto por unanimidad no distribuir las utilidades disponibles.

Todos los resultados se encuentran contenidos en los documentos que conforman el correspondiente Balance de declaración del Impuesto a la Renta, los mismos que junto con los informes del Representante Legal y Comisario se presentaran a la Superintendencia de Compañías de acuerdo a las disposiciones vigentes.

No Habiendo otros asuntos por tratar, el presidente de la Junta declara concluida la misma y dispone que la secretaria elabore el acta correspondiente, se da lectura de la presente acta a los asistentes, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la COMPAÑÍA MEGA SEGURIDAD ECUATORIANA ECUAMEGASEG CIA. LTDA., F) Sr. Kevin David Cepeda Rodríguez, F) Sra. Alba Esther Rodríguez Orellana, Presidente de la Junta y Srta. Erika Yazmin Sanchez Mayorga secretaria Ad-Hoc de la Junta.

Alba Esther Rodríguez Orellana  
SOCIO  
C.I. # 091278323-0

Kevin David Cepeda Rodríguez  
SOCIO  
C.I. # 092019277-0

Erika Yazmin Sanchez Mayorga  
Secretaria AD-HOC